



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.

En San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 13:31 horas del día 1 de diciembre de 2023, con fundamento en los artículos 253, fracción III, 282, fracción I, VIII y XXX y 666 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y para todos los efectos legales procedentes:

Se **RETIRA** en cumplimiento al Acuerdo JGE/362/2021 en los estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche www.ieec.org.mx, copia simple del medio de impugnación consistente en Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del la Ciudadanía en contra de *“LAS ACUSACIONES VERTIDAS EN CONTRA DE MI DESEMPEÑO COMO ANTERIOR RESPONSABLE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS, DURANTE EL DESARROLLO DE LA 37ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, LLEVADA A CABO EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023”*(Sic), presentado por el ■■■■■■■■■■ ■■■■■■■■■■ ante la Oficialía Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, a las 23:50 horas del día 27 de noviembre de 2023.

DOY FE


David Antonio Hernández Flores,
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche



C.c.p. Expediente.
C.c.p. Archivo.